



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**LA ACEBEDA**

URBANISMO

Por acuerdo de la Asamblea Vecinal, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2011, se acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual no sustancial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Acebeda (Madrid), consistente en cambio de grado de protección del inmueble sito en la calle Puerto, número 38, con ficha de catálogo número de orden 9, de Protección Estructural a Protección Ambiental, grado 4, al objeto de que en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este período, la propuesta diligenciada de la modificación puntual no sustancial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Acebeda (Madrid se encontrará depositada, para su consulta pública, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En La Acebeda, a 29 de abril de 2011.—El alcalde-presidente, Adolfo Hernán González.

(02/4.758/11)